



Acta Junta Directiva Federación Insular de Atletismo de Tenerife 2025

Siendo a las 9:30 h del viernes 21 de marzo de 2025, tiene lugar, de manera presencial en la oficina de la Federación Insular de Atletismo de Tenerife (FIAT), la reunión anual de Junta Directiva FIAT, con la participación de los miembros que se relacionan a continuación:

- Ernesto Rodríguez
- Mario Moreno
- Marta Fernández Hdez.
- Guacimara Marrero
- Francisco Díaz
- Jonás M. Rodríguez

En dicha reunión se trataron los siguientes puntos:

1. Explicación por parte del presidente, Ernesto Rodríguez, sobre la situación actual de la FIAT, a falta de resolver los últimos trámites burocráticos
2. Informar a los miembros de la Junta Directiva FIAT de los cambios producidos con la deuda pendiente por parte de la Federación Canaria de Atletismo, e inicio de nuevos trámites con organismos deportivos locales y territoriales.
3. Propuesta entre todos los miembros de la Junta Directiva FIAT para establecer un nuevo método de inscripción y pago. Esta idea surge para reducir la carga de trabajo a la que se ve sometida la federación en cada competición, y con el fin de agilizar dichos trámites. Se realizará de la siguiente manera:
 - Publicación de la normativa de competición y apertura del plazo de inscripción en plataforma Call Room (Salesforce): 2 semanas antes de la prueba
 - Cierre de inscripciones: lunes previo a la competición a las 22:00 h.
 - Publicación de listado de inscritos: lunes previo a la competición, posterior al cierre de inscripciones
 - Plazo de subsanación: hasta el martes previo a la competición, a las 22:30 h. Dicho plazo de subsanación es para comunicar incidencias, no para realizar nuevas inscripciones. Se recomienda que las incidencias sean enviadas antes de que cierre el plazo de inscripción. En este periodo de subsanación también se deben comunicar las bajas.
 - Publicación listado definitivo de inscritos: miércoles previo a la competición. A partir de este momento no se aceptan inscripciones nuevas bajo ningún concepto, exceptuando errores de la propia dirección técnica.



- Periodo de pago: se enviará a cada club un recibo indicando el total de atletas inscritos y el total a abonar mediante transferencia bancaria, antes del viernes previo a la competición. Se deberá enviar el comprobante de transferencia al correo indicado. Posteriormente se enviará a cada club la factura correspondiente. Únicamente los atletas independientes pueden realizar un pago de manera individual. El momento para dar comienzo a este nuevo procedimiento aún está por determinar.
4. Se revisa el calendario de competiciones y los próximos controles de marca a realizar por parte de la FIAT.

En Santa Cruz de Tenerife a 24 de marzo de 2024

Fdo.:

Ernesto Rodríguez, presidente.

Fdo.:

Marta Fernández Hdez., secretaria

